

1.13. Valorar la suficiencia de los **convenios** específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera. Analizar la conveniencia de firmar nuevos acuerdos aclarando las ventajas que los mismos generarían; evaluar la posibilidad de concretarlos. Diferenciar entre acuerdos favorables e imprescindibles. Indicar si la unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios.

• **CONVENIOS ESPECÍFICOS FIRMADOS PARA FAVORECER EL
DESARROLLO DE LA CARRERA**

❖ **Convenios de Extensión**

Siendo la Extensión Universitaria el proceso de vinculación entre la Universidad y la sociedad, basado en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico, y considerando la importancia que se le asigna a este proceso, la Facultad de Psicología dispone a través de la Secretaría de Extensión, de la formalización de los convenios para propiciar y fomentar las relaciones con los sectores externos.

Entre los sectores externos recién mencionados se encuentran los sectores públicos y privados. Esta vinculación reviste gran importancia para la carrera pues son sectores donde los estudiantes, los egresados y los profesores desarrollan actividades tales como pasantías, prácticas profesionales y donde pueden encontrar temas para la realización de proyectos Integradores. Estas vinculaciones se logran a través de convenios como los que se listan a continuación.

En el año 1997 estos convenios se presentaban mediante el sistema Otrasyt a través de la Escuela, pero administrativamente se regulaban desde la UNC. En los últimos cuatro años la Universidad Nacional de Córdoba ha normatizado desde el Área Central algunos procedimientos relacionados con la vinculación con terceros, que ha redundado en una notable agilización de trámites por la descentralización impuesta, sin desmedro de los controles y registros que requiere una administración responsable y transparente.

La Ordenanza N° 15 del HCS del año 2008 delega en las autoridades de las Dependencias la firma de Contratos de Locación de Servicios (sin relación de empleo público) para formalizar actividades extra-designación que desarrollan los docentes (cursos, congresos, jornadas, cuarto nivel), respetando las instancias previas en cuanto a informes de pertinencia, de factibilidad presupuestaria, de infraestructura y de legalidad, pero que ahora se resuelven en el ámbito de la Facultad y no en las áreas centrales, con el consiguiente beneficio en agilidad y celeridad de las tramitaciones.

Idéntico criterio se estableció en la Ordenanza N° 18 del H.CS para la firma de Convenios Específicos de Asistencia Tecnológica o Transferencia de Servicios, o Protocolos de Trabajo puntuales que atiendan a demandas formuladas desde ámbitos oficiales o privados. Los Decanos de la Facultad están autorizados a suscribir este tipo de Convenios, requiriendo los mismos informes previos que antes se gestionaban en las áreas centrales, pero ahora trasladados a sectores específicos de las Dependencias. Este cambio en la operatoria ha generado un contacto más cercano entre la Facultad y el medio, pues estos procedimientos antes se iniciaban a través del Rectorado de la Universidad que intercedía en todo el proceso, con las demoras y desencuentros que ello implicaba.

Para asegurar el control y seguimiento recomendables, se han implementados registros centrales de todas estas actividades que desarrollan las Dependencias.

En estos momentos, la Facultad de Psicología desde la propia Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad, y desde todos los Servicios reconocidos y autorizados por el HCD, se proyecta a la comunidad con una oferta sumamente variada de actividades, gratuitas y rentadas, que la relacionan con una cantidad creciente de estudiantes, egresados, profesionales y público interesado en las temáticas que se difunden, pero este crecimiento pone cada vez más en evidencia la necesidad de contar con recursos humanos adecuados en calidad y cantidad, ya que en las condiciones actuales el

grupo disponible debe multiplicar tareas, funciones y esfuerzos para satisfacer una demanda que crece permanentemente, en desmedro muchas veces de la calidad y agilidad que serían deseables.

Se realizaron las siguientes actividades de extensión que implican servicios a la comunidad consistentes en capacitación específica, asesoramientos y transferencia, en algunos casos con convenios en trámite y otros concluidos con diversas instituciones. La tarea del Área de Extensión fue promover y asesorar a los diferentes equipos docentes implicados en la realización de las mismas con el marco legal correspondiente y con la provisión de los recursos materiales y humanos necesarios para su gestión.

Las vinculaciones aludidas se logran a través de convenios como los que se listan a continuación:

- *Ministerio de Educación - La Voz del Interior* (Generado por los miembros del servicio de Asistencia a la comunidad educativa) Duración: seis meses. Características: colaboración interinstitucional para desarrollar acciones para la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial a través de un medio masivo de comunicación. Coordinadores Responsables: Responsable Académico: Prof. Horacio Maldonado. Coordinador General del Proyecto de Asistencia a la Comunidad Educativa, Coordinadora Académica: Lic. Claudia Torcomián, Responsable Operativa: Lic. Silvia Paxote, Responsable Informática-Distancia: Dra. Leticia Luque. Participaron en el equipo que gestionó la actividad, docentes, egresados y alumnos y tuvo como destinatarios 59.00 docentes cordobeses.
- *Empresa TAMSE* (Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado). Duración: Un año. Características: Convenio específico para desarrollar un conjunto de acciones de Asistencia Técnica, Formación Profesional y Transferencia de Tecnología, para asistir a la Empresa en el proceso de modernización de la gestión de recursos humanos. Coordinador Responsable: Prof. Andrea Pujol, Titular de la Cátedra de Psicología Laboral y Coordinadora del Programa de Asistencia Técnica y Transferencia en calidad del empleo y Desarrollo Ocupacional de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad de la Secretaría de Extensión.
- *Dirección de Violencia Familiar, Ministerio de Justicia*. Duración: cinco meses. Características: Convenio de prestación de servicios tendiente a promover condiciones organizacionales que favorezcan la salud de los trabajadores en la Dirección de Violencia Familiar. Coordinador Responsable: Lic. Mónica Inés Pan, Coordinadora del Servicio de Prestación de Psicología Organizacional de la Facultad.
- *Asociación Civil "Casandra"*. Duración: tres días. Características: Protocolo de Trabajo para el desarrollo de actividades extensionistas a cargo de la entidad en dependencias de la Facultad. Coordinador Responsable: Asociación Civil "Casandra".
- *DASPU*. Duración: Un año con renovación automática por igual período. Características: Convenio específico de prestación de servicios para los afiliados a la Obra Social Universitaria DASPU. Coordinador Responsable: Servicio de Orientación Vocacional y Ocupacional: Lic. Josefina Pássera; Servicio de Asistencia a la Comunidad Educativa: Mgter. Horacio Maldonado; Asistencia a Estudiantes con problemas de aprendizaje a nivel universitario: Mgter. Horacio Maldonado.
- *Ministerio de Educación PROCONVI*. Duración: siete meses. Características: Convenio específico para capacitación de directivos y personal docente sobre relaciones vinculares e institucionales en el marco del Programa de Convivencia Escolar. Coordinador Responsable: Mgter. Horacio Paulín. Coordinador del Servicio: PROCONVI. Co-coordinadora de Talleres y Reuniones: Mgter. Marina Tomasini.

- *Instituto de Nuestra Señora de la Misericordia.* Duración: Dos reuniones quincenales. Características: Convenio específico para la capacitación de directivos y docentes del Instituto. Responsable Coordinador: Prof. María Elena Cordera, Titular de la Cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.
- *Empresa TAMSE.* Duración: seis meses. Características: Convenio específico ampliatorio del anterior orientado a la Unidad de Selección y Promoción de Personal. Coordinador Responsable: Prof. Andrea Pujol, Titular de la Cátedra de Psicología Laboral y Coordinadora del Programa de Asistencia Técnica y transferencia en calidad empleo y Desarrollo Ocupacional de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad de la Secretaría de Extensión.
- *Empresa TAMSE.* Duración: cuatro meses. Características: Convenio Específico ampliatorio del anterior orientado a la Unidad de Selección y Promoción de Personal. Coordinador Responsable: Prof. Andrea Pujol, Titular de la Cátedra de Psicología Laboral y Coordinadora del Programa de Asistencia Técnica y transferencia en calidad empleo y Desarrollo Ocupacional de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad de la Secretaría de Extensión.
- *Secretaría de Coordinación y Prevención de las Adicciones.* Duración: siete meses. Características: Convenio Específico para el desarrollo de actividades extensionistas en el marco del Proyecto de Investigación-Acción "Diagnóstico de habilidades en alumnos adolescentes correspondientes al Nivel Medio de Córdoba Capital". Coordinador Responsable: Responsable Académica Mgter. Griselda Cardozo, Responsable del Servicio de Promoción y Protección de la Salud en el Adolescente.
- *Dirección de Violencia Familiar - Ministerio de Justicia.* Duración: dos meses. Características: Convenio de Prestación de Servicios para promover condiciones organizacionales saludables y mejorar la calidad de las articulaciones internas de la Entidad. Coordinador Responsable: Lic. Mónica Pan, Coordinadora responsable del Servicio de Prestaciones de Psicología Organizacional: diagnóstico, intervención y asesoramiento.
- *DASPU.* Duración: Un año con renovación automática por igual período. Características: Convenio Específico de Prestación de Servicios para los afiliados a la Obra Social Universitaria DASPU. Coordinador Responsable: Servicio de Asistencia Clínica a la Comunidad: Mgter. María Cristina Berardo de Bauducco. Servicio de Asistencia Psicológica: Lic. Mirta Paulozky.
- *Ministerio de Educación-Propuesta Educativa.* Duración: cinco meses. Características: colaboración interinstitucional para desarrollar acciones para la capacitación de docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo a través de un medio masivo de comunicación. Coordinador Responsable: Lic. Ana C. Bianco.
- *Dirección General de Fabricaciones Militares.* Duración: siete meses. Características: Convenio Específico de Asistencia Técnica, Formación Profesional y Transferencia de Tecnología para asistir a la Empresa en un programa de diseño participativo de la política institucional de recursos humanos. Coordinador Responsable: Prof. Andrea Pujol, Titular de la Cátedra de Psicología Laboral y Coordinadora del Programa de Asistencia Técnica y transferencia en calidad empleo y Desarrollo Ocupacional de la Subsecretaría de Servicios a la Comunidad de la Secretaría de Extensión.
- *Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros.* Duración: Un año con prórroga automática por dos años más. Características: Convenio Específico de Prestación de Servicios para propender a una participación activa de las personas mayores que concurren al Hogar de Día Arturo Illia. Coordinador Responsable: Prof. María Cornacchione, Responsable del Proyecto de Extensión y Servicios "Formación de Recursos Humanos para trabajar con ancianos".

- *Asociación Gremial de Empleados Judiciales.* Duración: Sesenta días. Características: Convenio Específico para desarrollar un proyecto de abordaje psicosocial de diagnóstico sobre problemáticas vinculadas a la salud mental de los trabajadores de la Policía Judicial de la Provincia de Córdoba. Coordinador Responsable: Prof. Miguel Escalante, Coordinador del Proyecto de Extensión y Servicios “Intervención en Problemáticas Psicosociales en los niveles grupal, institucional y/o población”.
- *Convenio de voluntariado.* Desde el año 2006, el Programa de Voluntariado Universitario ha realizado cinco convocatorias generales que incluyeron a estudiantes y docentes de Universidades e Institutos Universitarios Públicos de todo el país, así como a organizaciones sociales y de base, atendiendo distintas problemáticas sociales de la realidad argentina. En 2009, además de la convocatoria ordinaria, se realizó una convocatoria específica, denominada: “Voluntariado Universitario en la Escuela Secundaria”. En 2011, se vuelve a realizar una convocatoria específica, cuya finalidad es invitar al sistema universitario público a participar con propuestas concretas que contribuyan al logro de los objetivos del Programa Conectar Igualdad. Este Programa constituye una estrategia que busca la revalorización de la escuela pública y mejora de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Convocatoria específica 2011: El Ministerio de Educación de la Nación a través del Programa de Voluntariado Universitario convocó a facultades, cátedras y estudiantes de Universidades e Institutos Universitarios Nacionales para la presentación de proyectos de trabajo voluntario que promuevan la vinculación de estas instituciones con el Programa Conectar Igualdad. Dicha convocatoria, de carácter público y abierto, propone incentivar el compromiso de los estudiantes de nivel superior universitario con las escuelas secundarias, promoviendo su participación en la construcción de alternativas de desarrollo educativo. Objetivo General: Atento a la magnitud y la relevancia social, política, económica y cultural de los objetivos planteados por el Programa Conectar Igualdad, resulta oportuno que las instituciones universitarias públicas de nuestro país se involucren en la implementación y fortalecimiento de esta política pública a través del Programa de Voluntariado Universitario. Por ello y, teniendo en cuenta la duración del proyecto, se pudieron presentar proyectos en uno a varios de los siguientes ejes temáticos: Alfabetización digital, Producción de contenidos en el aula, Fortalecimiento de equipos técnicos, Herramientas multimediales, Registro y sistematización de experiencias. Convocatoria 2011: el Programa de Voluntariado Universitario lanza nuevamente su convocatoria anual con el objetivo de seguir profundizando la función social de la Universidad Pública a lo largo de todo el territorio nacional. De esta manera nos proponemos seguir avanzando en el incentivo del compromiso social de los estudiantes. Desde el Programa de Voluntariado se busca que el trabajo conjunto que se realiza en cada uno de los proyectos entre el Estado Nacional, las Universidades y las Organizaciones Sociales, sea un aporte a la construcción cotidiana de un país que nos incluya a todos y todas. No creen en la práctica social ascética, despojada de ideología, valores ó intereses. Para ellos toda práctica social es esencialmente política, es decir siempre se juegan posicionamientos, intereses y sentido. Es por esto que, desde el programa se propusieron brindar a los estudiantes la posibilidad de encontrar un complemento en su formación, vinculando la aplicación del conocimiento con las problemáticas de la comunidad a la que pertenecen, pero también y fundamentalmente, aportar y fomentar la formación de cuadros técnicos consustanciados con las necesidades del pueblo, que se sientan parte y se involucren en la construcción de un destino común. Los ejes de esta convocatoria fueron: Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana, Política y Juventud, Trabajo y Empleo, Acceso a la Justicia, Medios Audiovisuales y Democracia, Ambiente e Inclusión Social, Inclusión Educativa, Promoción de la Salud. Resultados de la convocatoria en la Facultad de

Psicología. Universidad Nacional de Córdoba: “Fortalecimiento de procesos organizativos y emprendimientos socio-productivos en mujeres situación de pobreza.” (Díaz, Angélica Inés del Valle) Universidad Nacional de Córdoba. “Universidad y Prácticas Comunitarias: Cultura, Ambiente y Memoria. Un desafío permanente” (Plaza, Silvia)

- Convocatoria por el Bicentenario. La convocatoria 2010 se propuso trabajar en base a siete ejes temáticos específicos vinculados con las principales problemáticas de nuestra sociedad. El origen común, la historia compartida, los sueños conjuntos y la actual relación entre los países que conformaron la Patria Grande con la que Bolívar y San Martín soñaron y que pueden ayudarnos a pensar respuestas comunes e intercambiar experiencias que sirvan de guía para pensar nuestra Nación en el año del Bicentenario. Para el Programa estimular la función social de la Universidad a lo largo de todo el país es un desafío permanente y necesario; respaldar aquellas actividades que los estudiantes realizan diariamente en las comunidades en las que habitan y con las que construyen día a día una realidad mejor es uno de sus objetivos. Estas experiencias son sostenidas por el compromiso social y el trabajo conjunto de los estudiantes, docentes e investigadores voluntarios de las Universidades e Institutos Universitarios Nacionales en articulación con organizaciones de la comunidad. A 200 años de la Revolución de Mayo, resultó oportuno focalizar la acción en aquellas cuestiones que hacen a la consolidación y profundización de un proyecto de país justo, inclusivo, democrático y soberano. Por ello, se propuso pensar los proyectos a partir de los siguientes ejes temáticos: Cultura, Historia e Identidad Nacional y Latinoamericana (Recuperación y Promoción del Pensamiento y/o Patrimonio Histórico y Cultural regional, nacional y latinoamericano – Profundización del sentido de pertenencia nacional y latinoamericano), Política y Juventud (Formación y fortalecimiento de la Democracia – Construcción de ciudadanía – Promoción de Derechos Humanos – Género e igualdad – Asesoramiento y formación en organización y representación estudiantil secundaria), Inclusión Educativa (Atención de necesidades pedagógicas, sociales y estructurales vinculadas a la escuela primaria y/o secundaria), Trabajo y Cooperativismo (Economía social – Apoyo a emprendimientos sociales, familiares, etc. – Fortalecimiento de experiencias cooperativistas vinculadas a la recuperación del trabajo), Promoción de la Salud (Atención de las problemáticas vinculadas a la salud individual y/o social – Atención Primaria de la Salud – Inclusión de personas con discapacidad), Medios Audiovisuales y Democracia (Democratización comunicacional - Derecho a la comunicación – Socialización del conocimiento – Construcción de agencia de noticias locales, nacionales y/o regionales), Ambiente e Inclusión Social (Reciclado de Residuos Sólidos Urbanos, RSU, - Energías renovables y alternativas – Mejora del espacio urbano y/o rural). Resultado de convocatoria 2010 en la Facultad de Psicología: Universidad Nacional de Córdoba Desarrollo de competencias para el ME y aprovisionamiento de recursos en Jóvenes de sectores popular (Altamirano, Patricia). Segunda Convocatoria 2009: Voluntariado Universitario en la Escuela Secundaria: esta convocatoria específica se propuso realizar un aporte para mejorar los niveles de inclusión educativa de nuestros adolescentes, a partir de propuestas destinadas a reducir los índices de deserción, repitencia y abandono escolar, fortalecer las trayectorias escolares de los jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo y acompañar el pasaje de la escuela secundaria a la universidad, en aquellos jóvenes que deseen continuar sus estudios superiores. Resultados de la Convocatoria 2009 “Voluntariado Universitario en la Escuela Secundaria” en la Facultad: Universidad Nacional de Córdoba La Universidad como horizonte para estudiantes secundarios en situación de vulnerabilidad social. (DUARTE, María Elena). Universidad Nacional de Córdoba Estudiarte (Ferrucci, Susana).



- *Convenio específico con la SENAF:* La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba, el Ministerio de Salud, la Secretaría de Prevención en Adicciones, la Universidad Nacional de Córdoba, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Escuela de Trabajo Social, y la Facultad de Psicología, celebraron en este año 2011 el Convenio Complementario al Convenio de Cooperación Recíproca suscripto con fecha 05/10/2009, que tiene por objeto establecer un marco de cooperación técnica, investigación conjunta y complementación mutua entre las jurisdicciones correspondientes, a fin de implementar en el ámbito del Centro Provincial de Atención Integral del Adolescente José Ingenieros, creado por la SENAF, un Programa de Residencias que tendrá por finalidad establecer un servicio de Capacitación y Perfeccionamiento Profesional destinado a graduados de las Facultades de Psicología y de Trabajo Social. Se efectuarán trabajos de investigación, capacitación y de intervención para la atención integral de adolescentes. La UNC instrumentará este Servicio de Residencia, a través de instancias teórico-prácticas que les permitan la adquisición y ampliación de los conocimientos y técnicas especializadas propias de su incumbencia, mediante su intervención activa en la implementación de las distintas acciones que se ejecutarán en el Centro.

❖ **Convenios Internacionales en Investigación**

➤ **Convenios Específicos con Psicología**

Para facilitar el contacto con pares internacionales, la Coordinación de Relaciones Internacionales trabaja generando constantemente nuevos espacios tendientes a la internacionalización de la Facultad de Psicología, garantizando la construcción y fortalecimiento de redes académicas latinoamericanas, lo que permite profundizar en temáticas ligadas a la identidad y pertenencia.

- *Convenio Específico con el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAT), México (2008)*

Duración: Indefinido

Características: Convenio para la realización de investigaciones educativas por medio de intercambio docente, de investigadores y alumnos entre otras actividades.

Coordinadores Responsables: Lic. Susana Ferrucci y Lic. Angélica Moller por la Facultad de Psicología, UNC, y Dr. David Block Sevilla y Dra. Emilia Ferreiro Schiavi por CINVESTAT

Sin copia de convenio. Se firmó para que una docente de la UA hiciera el doctorado, sin datos acerca de otras acciones.

- *Convenio Específico con la Universidad Jaume I Castelo (2007)*

Duración: Indefinido

Características: Sin información ni copia de convenio. Sin datos acerca de los resultados.

- *Convenio específico con el Centro Autorizzato di Assistenza Fiscale Cgil Veneto (2004)*

Duración: Indefinido

Características: Establece un programa de capacitación e intervención de Acompañante Gerontológico

Con copia del convenio. Sin datos acerca de los resultados

➤ **Gestión de Convenios en la Actualidad**

- *Convenio específico con la Universidad de Halmstad, Suecia (2011)*

Duración: 3 años

Características: Convenio Marco y Específico de cooperación académica y científica sobre estudios de género para realizar conjuntamente actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación. Convenio de Intercambio de estudiantes

Coordinadores responsables: Por la Facultad de Psicología (UNC), Dra. Cristina González y por el Departamento de Salud y Sociedad de la Universidad de Halmstad, la Dra. Marta Cuesta.

Se encuentra en trámite, a la firma de la rectora Posteriormente será enviado a Suecia, para la firma de las autoridades de esa Universidad.

▪ *Convenio específico con la Universidad Federal de San Carlos, Brasil (2010)*

Duración: 3 años

Características: Convenio específico de cooperación académica y científica sobre Habilidades Sociales y comportamiento Interpersonal para realizar conjuntamente actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación. Convenio de Intercambio de estudiantes

Coordinadores responsables: Por la Facultad de Psicología (UNC), Fabián Orlando Olaz, y por la Facultad de Psicología (UFScar), Zilda Aparecida Pereyra Del Prette.

En trámite, fue firmado por la rectora, y se envió a Brasil para ser firmado por las autoridades de esa Universidad.

❖ *Gestión de Subsidios Internacionales para la Mejora de la Calidad Educativa*

Convocatoria de Proyectos de Misiones Universitarias al Extranjero III

Proyecto Coordinado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán, presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias.

Título del Proyecto "Misión Conjunta al Extranjero. III Convocatoria".

Objetivos generales:

- Dar a conocer y ofrecer las carreras y cursos de grado y postgrado, los desarrollos científicos, tecnológicos y culturales de las universidades argentinas.
- Compartir desarrollos y producciones teórico científicas de las instituciones visitantes.
- Firmar convenios de cooperación entre las Instituciones visitantes y las visitadas.

Objetivos específicos:

- Difundir las actividades de grado, postgrado y extensión que se realizan en cada una de las Universidades argentinas.
- Alentar, en el área de investigación, la realización de proyectos de investigación bilaterales, difundiendo las temáticas que actualmente se están desarrollando, buscando puntos de encuentro y de estudios comparados según las temáticas y las culturas, favoreciendo el abordaje sobre diversas problemáticas en común que permita el enriquecimiento a través de diferentes lecturas y aportes.
- Posibilitar intercambios específicos de graduados, profesores y estudiantes en el nivel de grado (libre y gratuito) y en los niveles de: postgrado, postítulo e investigación, teniendo éstos tres últimos actividades gratuitas y aranceladas.

Estado del Proyecto: En evaluación

▪ *Conclusión*

Los convenios específicos firmados para favorecer el desarrollo de la carrera, son satisfactorios, si bien se trabaja continuamente en el aumento de los mismos, los vínculos con unidades académicas extranjeras deben ser profundizados y trabajar en la consolidación de la política de cooperación internacional de la facultad.



En este apartado no se han incluido los de Prácticas Pre- profesionales. Sería un indicador de excelencia propender a la firma nuevos acuerdos mostrando de este modo una formalización de acciones ya comenzadas, y la potencialidad de acciones a futuro.

Todos estos convenios muestran el gran potencial de la Facultad en las áreas de extensión y de investigación. La Secretaría de Extensión y la Coordinación de Relaciones Internacionales trabajan constantemente para que estos espacios puedan crecer constantemente y ofrecer nuevas posibilidades tanto para la extensión como para la investigación, vertiéndose estos logros en la calidad de la enseñanza.

La unidad académica cuenta con instancias de seguimiento de los convenios, alojados en las secretarías, que son el eje de los mismos.



1.14. *Explicitar el impacto que las carreras de posgrado de la unidad académica y de la universidad tienen sobre la carrera en proceso de acreditación (perfeccionamiento docente; existencia o posibilidad de creación de núcleos de investigación, transferencia o extensión; actualización de graduados; incorporación de equipamiento de uso en el grado; etc.). Indicar las carreras de posgrado a las que se hace referencia y la fecha de inicio de su dictado. Mencionar sintéticamente el origen y la formación del cuerpo académico de dichas carreras de posgrado.*

• **EL IMPACTO DE LAS CARRERAS DE POSGRADO**

Sin duda la de mayor trayectoria, actualmente con Categoría A, la Carrera de Doctorado de la Facultad de Psicología creada en 1956, es la que impacta principalmente de un modo positivo en el proceso de acreditación de la Carrera de Psicología. El sustento está en que el grueso de los doctorandos desarrollan sus trabajos en equipos de investigación ya consolidados que incorporan formación técnica-tecnológica, sistemas de becas, subsidios, formación de recursos humanos y, en algunos casos, transferencia. Muchos de ellos son, además, Docentes de la Facultad de Psicología, por lo que, por esos medios, se efectivizan acuerdos e intercambios con otras Instituciones que resultan en un fortalecimiento de las partes, involucrando a ayudantes alumnos y pasantes de cátedra en proceso de formación, y facilitando la implementación de Prácticas Pre-Profesionales y producción de Trabajos Finales de Licenciatura.

Las dos Carreras de Especialización actualmente activas son las de más reciente implementación. Sin embargo, el inicio de nuevas cohortes evidencia la continuidad de las mismas, y por sus características de perfeccionamiento profesional, han hecho efectivos diversos acuerdos entre la Facultad de Psicología y otras Instituciones, lo cual viabiliza la actividad de la práctica profesional y representa una potencial inserción institucional para sus alumnos. En este contexto, también se hace factible la participación de ayudantes alumnos y pasantes de cátedra que realizan sus Prácticas Pre-Profesionales, y en su conjunto, se tiende a consolidar paulatinamente la estructura típica de un equipo de investigación.

En la experiencia recorrida por estas Carreras, es notable que algunos acuerdos interinstitucionales se hayan renovado y también fortalecido, así como a la par se han ido generando nuevos convenios, siempre con el objetivo de viabilizar la instancia de prácticas profesionales en el marco de la Carrera de Posgrado correspondiente.

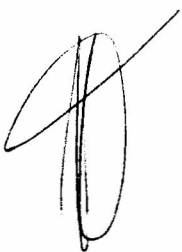
En el curso de este año ha comenzado la Carrera de Maestría en Salud Mental, con (hasta el momento) la mayor cantidad de inscriptos que haya tenido una Carrera de Posgrado en la Facultad de Psicología. En el marco de tal Maestría se han establecido acuerdos con la OPS, generando el intercambio de docentes extranjeros que interactúan con los ayudantes alumnos y equipos de cátedra, participando también de actividades áulicas de grado.

La tendencia expansiva de las Carreras de Maestría y Especialización en Psicología, considerada en perspectiva, representa un indicador de que el principal impacto de las mismas será más claramente observable y cuantificable en los próximos procesos de acreditación. Sin embargo, la Maestría y las Especializaciones en marcha están teniendo impacto directo en la capacitación y formación académica-profesional de los egresados en Psicología. Asimismo, se sustentan los procesos de formación continua ofrecidos por la Facultad y se estimula la creación de nuevas Carreras de Posgrado orientadas a problemáticas específicas de nuestro medio.

El cuerpo académico de las Carreras de Posgrado descriptas, está formado principalmente por Docentes de la Facultad de Psicología con título de cuarto nivel o mérito equivalente. En los casos de las Carreras que se imparten conjuntamente con otras Unidades Académicas, se incluyen miembros de las otras Facultades en el Comité Académico y/o forman parte de la estructura directriz de la Carrera. En algunos casos, se incorporan a la estructura docentes de otras universidades del país, o bien se recurre a docentes externos a la UNC, en instancias de admisión, seguimiento o evaluación del trabajo final.

En síntesis, las carreras de posgrado de la unidad académica y de la universidad tienen un impacto positivo en términos de la oferta de formación continua para nuestros egresados y, en particular, para los egresados recientes y para los últimos años de la carrera, dada la inclusión de estudiantes avanzados en estas ofertas educativas.

La importante cantidad de docentes que participan como docentes o estudiantes de estas acciones permiten aumentar el perfeccionamiento docente, en especial en las carreras de investigación (Salud mental, especialidades y psicología laboral). Es de destacar las acciones de transferencia, vinculación tecnológica y extensión que se derivan de las acciones de posgrado.



1.15. Mencionar las principales características del plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica en sus aspectos de inversión y gastos de operación. Indicar si la institución cuenta con una unidad de gestión y/o mecanismos específicos que cumplan la función de planificación administrativa y financiera.

• **PLAN DE DESARROLLO PRESUPUESTARIO DE LA UNIDAD
ACADÉMICA EN SUS ASPECTOS DE INVERSIÓN Y GASTOS DE
OPERACIÓN**

Del presupuesto anual asignado a la Unidad Académica por el Honorable Consejo Superior de la UNC, casi el 90 % se destina al pago de sueldos del personal Docente y No Docente (inciso 1). El resto es utilizado en mantenimiento, gastos de funcionamiento y para la adquisición y la actualización de equipos.

Existen adicionalmente fondos específicos para compra de libros. El personal docente categorizado dentro del Programa de Incentivos, recibe los importes correspondientes de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Existen subsidios otorgados por la Secretaría de Ciencia y Técnica, Conicet y Cooperación Internacional a proyectos desarrollados en la Unidad Académica, que si bien no son cifras significativas con respecto al presupuesto total de la Facultad, permiten al plantel docente profundizar y cualificar aun más actividades de investigación y extensión. Otras fuentes de financiación son los recursos de programas no permanentes como FOMECE, etc. que particularmente surgen y tienen una finalización.

Las inversiones realizadas están de acuerdo con los objetivos de la Unidad Académica y se priorizaron las áreas más necesitadas. Con respecto a la infraestructura: lo edilicio debe ser complementado con instalaciones externas, el equipamiento de las aulas propias es suficiente para satisfacer las necesidades requeridas para el desarrollo de las actividades previstas. En general el cuerpo académico es el mínimo con que la carrera puede funcionar.

❖ **Políticas de Generación de Fondos**

En el marco de las políticas para promover recursos propios se encuentran los cursos de extensión y los programas, cursos y cursos de actualización profesional de posgrado, cuya reglamentación fue modificada a los fines de incluir como docentes de los mismos a los graduados, lo que amplió la oferta en variedad y calidad. Los mismos están acompañados de una amplia publicidad en diarios locales, mail a docentes, egresados, instituciones públicas y privadas e las que revisten psicólogos y profesionales de la salud.

Se promueve y se brinda apoyo a los docentes de la casa para realizar convenios de servicios.

La Facultad de Psicología, ha logrado un importante crecimiento institucional, académico y administrativo en el que pueden resaltarse –por su impacto- los siguientes hitos:

➤ **Obras ya Ejecutadas**

Eliminación de barreras, accesos y sanitarios para discapacitados

Ubicación: Edificio Ciudad Universitaria

Permite un mejor acceso al edificio y al uso de sanitarios por parte de los discapacitados.

Ampliación Aulas para la Unidad Académica 2da. Etapa

Ubicación: Pabellón principal Facultad. Obra finalizada en 2011.

Se amplió el Anexo de la Facultad dotándola de las Aulas F, G y H, seis oficinas del laboratorio B y del de Toma de Decisiones

Monto asignado a la obra: \$3.600.000.

Mobiliario Ampliación Aulas Facultad de Psicología 2da. Etapa

Ubicación: Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria. Obra terminada en el año 2011
Se adquirieron muebles de caño metálico pintado y aglomerado para equipar las aulas.
Monto de la inversión: \$126.000

Adecuación del espacio destinado al Museo de la Facultad de Psicología

Ubicación: Biblioteca Elma K de Estrabou. Obra terminada en el año 2011
Se adquirieron muebles y estructura fija para exhibir las obras de muestra, y la instalación eléctrica pertinente y refuncionalización del espacio, antes destinado a otras actividades.

Adecuación del espacio destinado a la Prosecretaría de Comunicación Institucional

Ubicación: Edificio Central Facultad de Psicología. Obra terminada en el año 2009
Se adquirieron muebles y estructura fija para exhibir las obras de muestra así como la instalación eléctrica pertinente y refuncionalización del espacio, antes destinado a otras actividades.

Ampliación Aulas para la Unidad Académica Ira. Etapa

Ubicación: Pabellón principal Facultad. Obra finalizada en 2008.
Más en particular, se construyó el Anexo de la Facultad, citado anteriormente, dotando a la misma de Aulas Auditorio C, D y E, espacio para Fotocopiadora para alumnos, segundo espacio para Servicios Generales, y oficina para Prácticas Pre-Profesionales.

Mobiliario Ampliación Aulas Facultad de Psicología Ira. Etapa

Ubicación: Facultad de Psicología, Ciudad Universitaria. Obra terminada en el año 2008
Monto de la inversión: \$159.500

Acondicionamiento Acústico de Aulas A y B

Ubicación: Edificio Central. Obra finalizada año 2009.
Permitió obtener ambientes adecuados para el desarrollo de las clases.
Monto de la inversión: \$340.000

Reparación Cubierta de Techos y Desagües Pluviales 1ª Etapa.

Ubicación: Edificio Ciudad Universitaria. Obra finalizada año 2010
Permitió resguardar adecuadamente boxes, oficinas del primer piso y halls de acceso en época de lluvias
Monto de la inversión: \$400.000

Sistema de Protección de Libros en Biblioteca Elma K de Estrabou

Ubicación Biblioteca Elma K de Estrabou. Obra terminada en abril de 2008
Monto de la inversión: \$93.453

Sistema de Mobiliario Biblioteca Elma K de Estrabou

Ubicación Biblioteca Elma K de Estrabou. Obra terminada en abril del año 2008
Monto de la inversión: \$69.260

Reestructuración Instalación Eléctrica Facultad de Psicología

Ubicación: Facultad de Psicología Ciudad Universitaria. Obra terminada en el año 2008
Monto de la inversión: \$190.000
Se ha mejorado el acceso a las tesis de grado de los egresados anteriores, mudándolas a la Biblioteca Elma K de Estrabou y refuncionalizando allí un nuevo espacio. Se creó el Museo de la Facultad en el corriente año, gestionando su construcción mediante división de espacios existentes, así como adquiriendo su equipamiento mobiliario y tecnológico.

Conforme se han ido aumentando los metros cuadrados cubiertos en los últimos años, han crecido prioritariamente los espacios destinados a aulas (Auditorium, C, D, E y

Prácticas Pre-Profesionales en 2008, y F, G y H en 2011), los destinados a Laboratorios (laboratorio B con una gran superficie total a diferencia de los laboratorios preexistentes y oficinas para equipos de investigación: UESAM, Psicoanálisis, Observatorios de Medios, Toma de Decisiones, Adolescencia y sus Vicisitudes, etc.), Trabajos Finales y su sala de reunión (donde además se equipó para que se rindan tesis) y Oficina de Graduados. Estas obras fueron financiadas con fondos gestionados por el Rectorado e incluidas en el plan de obras respectivo a instancia de la Facultad, compartiendo los presupuestos globales con otras obras de la UNC.

Al mismo tiempo y acompañando los últimos crecimientos edilicios, se ha incrementado paralelamente su equipamiento, dotándolos de equipos multimedia, PC y sistemas de climatización, a partir del presupuesto que para los incisos 2, 3 y 4 gestiona la Facultad.

Por último, cabe mencionar la renovación del parque informático destinado a administrativos, docentes e investigadores de la Facultad, mediante adquisiciones de computadoras y equipos y la transferencia de los inutilizados para la minimización del impacto de su desecho en el medioambiente.

➤ **Obras en Ejecución**

Adecuación Eléctrica y de Red de Datos del Laboratorio A

Tiempo estimado de fin de obra: Diciembre 2011

Se trata de adecuar todas las instalaciones a la real demanda de los investigadores de esa unidad de estudios e investigaciones.

Monto de la inversión: \$ 20.000

Reparación de cubierta de los techos 2da. Etapa

Tiempo estimado de fin de obra: Diciembre 2012

Está en trámite de licitación. Esta obra consiste en el retiro de todos los materiales aislantes existentes de las partes más elevadas del techo del Edificio Central y la colocación de aislantes de gran impermeabilidad, tal como se hizo con la parte más baja de la cubierta de los techos del edificio central.

Monto actualizado de la inversión: \$280.000

Colocación de escalera de emergencia para boxes docentes en el Primer Piso

Tiempo estimado de fin de obra: Diciembre 2012

Está en trámite de licitación. Primer llamado: Fracasado, por exceder las ofertas y el monto previsto para contratar. Se dotará de una salida que se adapte más al flujo real de personas a evacuar del primer piso, colaborando con las existentes. El escape será por patio principal.

Reemplazo de luces de emergencia del Edificio Central y Botón de corte general

Tiempo estimado de fin de obra: Julio de 2012

Asignado presupuesto, y proyectada. Se licitará en 2012. Se reemplazarán los aparatos existentes de luces de emergencia, cuyas baterías no retienen más la carga y se conectará su circuito, directamente a la acometida al edificio, para que solamente enciendan al haber un corte de luz. Se colocarán pulsadores para corte general de luz en caso de emergencia.

Monto estimado actualizado de la obra: \$75.000

Insonorización de Cámara Anecoica

Tiempo estimado de fin de obra: Julio de 2012

Está en trámite de licitación. Proyecto confeccionado por Profesionales del CIAL-UNC y otorgada imputación presupuestaria.

Se seguirá el esquema establecido por los Arquitectos del CIAL para la realización de pruebas de respuesta voluntarias aislando sonidos externos.

Monto estimado de la obra: \$25.000

Climatización de Laboratorio B. Museo de Psicología y espacio menor

Tiempo estimado de fin de obra: Abril de 2012

Proyectos parcialmente realizados y remitidos desde la Subsecretaría de Planeamiento Físico. Cuando se remita la totalidad de los proyectos solicitados, se ejecutará la obra que comprende en todos los casos la colocación de aires acondicionados partidos (Split) y en algunos complementar con extractores eólicos y cámara de aire en aberturas (reemplazo de existentes), coherentemente con Res. HCD 397/2011 de Facultad Sustentable.

Monto estimado de la obra: \$50.000

Medidas de Corto Plazo de Facultad Sustentable según Resolución HCD 397/2011

Tiempo estimado de fin de obra: Abril de 2012

Se reemplazarán los sistemas de iluminación, en aulas principalmente, por LED, manteniendo los lúmenes efectivos; se reemplazarán los sistemas de descargas de inodoros de 4 baños públicos por tecla, válvula de corte y caño de 2 a 2,5" para permitir la doble tecla que será instalada en todos los inodoros del Edificio Central y sus Anexos; se colocará sensores de presencia en mijitorios de la línea FV para descarga y aseo de los mismos; se reemplazarán las válvulas de picos de agua en baños por pulverizadores que atomicen y distribuyan la salida de agua; se colocarán tandems de 4 containers de los distintos colores y compots en los dos módulos para el adecuado resguardo provisorio de la basura diferenciada. Monto estimado de las obras: \$150.000

Como se indica, el Plan de inversión en los últimos años consistió principalmente en fortalecer las actividades de grado, del trabajo final y Práctica Pre-Profesional y de las actividades de investigación y Museo en la Facultad, mediante dotación edilicia y de equipamiento de última generación; ya sea con presupuesto en dependencia así como en la Secretaría de Planeamiento Físico que ejecutó las obras edilicias.

La dirección del Área Económico Financiera es quien lleva contabilidad de los recursos de las distintas fuentes de financiamiento (Contribución Gobierno, programas especiales, recursos propios, etc.), y la que da factibilidad (existencia de fondos) a los distintos pedidos de contrataciones que se generan desde la gestión de la Facultad, en función de los presupuestos estimados que se tienen o que busca el Departamento Compras-Patrimonio, dependiente de la misma.

En síntesis, el plan de desarrollo presupuestario de la unidad académica en sus aspectos de inversión y gastos de operación es adecuado. La institución cuenta con una unidad de gestión y/o mecanismos específicos que cumplan la función de planificación administrativa y financiera. (AEF y Decanato). El presupuesto para el Inc. II es suficiente.